Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: SOCIEDADES PREHISTÓRICAS Y SUS ENTORNOS

Código: 100720

Plan de Estudios: GRADO HISTORIA Curso: 4

Carácter: OPTATIVA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual:http://moodle.uco.es/moodlemap/

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: JOSÉ ANTONIO RIQUELME CANTAL

Área: PREHISTORIA

Departamento: HISTORIA

E-mail: jriquelme@uco.es Teléfono: 957218751

Ubicación del despacho: junto patio cafetería, escalera de Griego, 1ª planta

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Los exámenes se realizarán a través de la herramienta "cuestionario" de Moodle.

Las pruebas prácticas se realizarán mediante una "tarea" realizada por medio del sistema de gestión Moodle.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

La metodología de la signatura se basa en el aprendizaje y evaluación de sus contenidos adaptada a una formación continua y de trabajo autónomo del estudiante. El programa teórico de la asignatura se impartirá en 45 horas repartidas durante las 15 semanas que transcurran desde el comienzo del segundo cuatrimestre hasta la finalización del mismo, a razón de tres horas al a semana, a través de gestiones virtuales, foros y



material didáctico facilitados en el aula virtual. Por su parte, al programa práctico se dedicarán 15 hora (una por semana) siguiendo la misma secuencia temporal indicada para el programa teórico. El resto de horas de la asignatura (90 horas) estarán dedicadas al estudio del temario, consultas en tutorías on-line y a que los estudiantes realicen las actividades de evaluación continua y aprendizaje que encontrarán planificada.

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	
Grupo Mediano	Búsqueda de bibliografía e información. Actividades de evaluación. Sesiones virtuales. Estudio y elaboración de trabajos (135 h.)
Grupo Pequeño	
Tutorías	15 horas

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Cuestionarios	cuestionarios	40
Proyectos	tarea	40
Prácticas	tarea	20
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

El seguimiento de las sesiones será controlado a través de diversas actividades de evaluación continua que estarán acompañando a cada tema teórico impartido (análisis de audiovisuales, comentarios de textos, de mapas, análisis de vestigios arqueológicos, etc.). Los cuestionarios de autoevaluación se realizarán en fechas determinadas por el profesorado y siempre con el objetivo de afianzar los conocimientos desarrollados en las sesiones. Todas las actividades se realizarán de manera individual.

La elaboración del trabajo consistirá en realizar un estudio individual sobre un tema que los alumnos podrán escoger entre los propuestos.



Copiar es, simple y llanamente, cometer un fraude. Se entiende por plagio la presentación de las palabras e ideas de otras personas como si fueran propias. Todos los trabajos deben expresarse con palabras propias e incorporar ideas y juicios propios razonados. En el caso de que se utilicen o resuman palabras, ideas o juicios de otras personas, esto debe señalarse con claridad en el texto y en la bibliografía. Para ello se emplearán los sistemas de citas bibliográficas habituales. Cualquier clase de trabajo plagiado recibirá la calificación de CERO. Para ello, se utilizará la herramienta Turnitin, de manera que si el informe final generado alcanza un 21% o más, dicho trabajo se considerará plagio. Es obligatorio que la maquetación del trabajo tenga las siguientes características: Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,15 y una extensión de no más de 30.000 caracteres incluyendo notas, espacios e imágenes.

Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (https://www.gestion.uco.es/continuidad/).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

/゚ユ#´ユーS゚ー゙死ピユセビーユ、。ユ゚ヷたば゚ユセヒデサーヒー゙æ゚#、゙#´o゚∞゚゚ア಼゚ユ#フォー゙æø°゚。゚ユザユデュー゚サ゚。゙ュ。゚#゚#゚# *゚゚。゚サ゚ ユ゙゙ュー゙サー゙トჽーコ#゚。゚øー゚。゚ユサ。゙サ゚″゚トႽ。ユサ゚#゚゚¹t。゙゚゙ユセ。゚。゙ユヤルトჽ゙ュ゙ュー゚。゚ユサルメヒザュー゚。ピュー゙コサ 「「ユュサ。ピ゚゚๑゚「「ヒ。゚。セー粒゙゙゙ーヒ。゚。゙ユザ。゚゚゚゚ー応゚゚ユザユダ「ピ゚゚゚ロ゚ユサユ゚ユサ・゚゚゚ユ゚ユセ。゚゚#゙ト฿゙œ゚ドトჽ゚ュサ



GRADO /MASTER

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

- 1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
- 2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
- 3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
- 4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
- 5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado "Información adicional".
- 6. El apartado "Recursos e Infraestructura" se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (https://www.gestion.uco.es/continuidad/).
- 7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.

